GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL Nº 0401 -2015/GOB-REG. PIURA- DRTyC-DR

Piura, 30 ABR 2015

VISTO

Informe N°094-2015/GRP-440000-440010-440016, de fecha 09 de Abril del 2015, la Resolución Directoral Regional N°0296-2015/GOBIERNO REGIONAl – PIURA - DRTYC-DR de fecha 08 de Abril del 2015, Memorando N°056-2015/GRP-440010-440012 de fecha 18 de Febrero del 2015, Resolución Directoral Regional N°00369 -2015/ GOBIERNO REGIONAL-PIURA-DRTyC-DR de fecha 22 de Abril 2015 ;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley Nº 30281 se aprueba la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº832-2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 30 de Diciembre de 2013 se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondiente al Año fiscal 2015 formando parte integrante la Unidad Ejecutora : 200 Transportes – Piura con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) aprobado de S/.13´897,944.00 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES) desagregado en las Fuentes de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios - Rubro 00 Recursos Ordinarios hasta por la suma de S/ 5´730,914.00 (Cinco Millones Setecientos Treinta Mil novecientos Catorce con 00/100 Nuevos Soles) ; por la Fuente de Financiamiento: 2,Rubro:09 Recursos Directamente Recaudados hasta por el monto de S/ 3´167,030.00 (Tres Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Treinta con 00/100 Nuevos Soles) y por la Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados, Rubro: Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones hasta por el monto de S/ 5´000,000.00 (Cinco Millones con 00/100 Nuevos Soles);

Que, a través del INFORME Nº001-2015/GRP-440010-440013-440013.03 de fecha 07 de Enero de 2015 emitido por la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares mediante el cual solicita la autorización para la aprobación y publicación del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2015 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura y su aprobación a través del resolutivo correspondiente;

Que, con Resolución Directoral Regional N°0049–2015/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR, de fecha 21 de Enero del 2015 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2015 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Piura por el monto de Siete Millones Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles (S/ 7'043,666.00) de acuerdo a los montos determinados en el Anexo 001 adjunto, por las razones expuestas en la parte considerativa de la mencionada Resolución.

Que, con Informe N°094–2015/GRP-440000-440010-440016, de fecha 09 de Abril del 2015, la Dirección de Comunicaciones solicita la ***inclusión*** *en el Plan Anual de Contrataciones del Servicio denominado "Evaluación de Treinta (30) Sistemas de Recepción Vía Satélite y Transmisión de TV y FM en Baja potencia Instalados en la Región Piura"*

Que, con Resolución Directoral Regional N°0296-2015/GOB:REG:PIURA-DRTYC-DR , de fecha 08 de Abril 2015, se aprueban los Términos de Referencia para la Contratación del

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0401 -2015/GOB-REG. PIURA- DRTyC-DR

Piura, 30 ABR 2015

Servicio "Evaluación de Treinta (30) Sistemas de Recepción Vía Satélite y Transmisión de TV y FM en Baja potencia Instalados en la Región Piura" el mismo que debe ser incluido en el Plan Anual de Contrataciones del presente Ejercicio Fiscal ;

Que con Memorando N°056-2015/GRP-440010-440012 de fecha 18 de Febrero 2015, la Oficina de Apoyo Técnico y Programación (OAT) alcanza los Términos de Referencia para la contratación del servicio denominado "Instalación del Sistema de Videovigilancia en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Piura"

Que con Memorando N°064-2015/GRP-440010-440012 de fecha 03 de Marzo del 2015 la Oficina de Apoyo Técnico y Programación (OAT) emite la certificación presupuestal para la la contratación del servicio denominado "Instalación del Sistema de Videovigilancia en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Piura" por un valor de Veinte Mil Doscientos Noventa y Cinco con 00/100 Nuevos Soles (S/20,295.00) cuyo Proceso de Selección debe ser ***incluido*** *en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la entidad;*

Que con Resolución Directoral Regional N°00369-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTyC-DR de fecha 22 de Abril del 2015 se aprueban los Términos de Referencia del servicio denominado "Instalación del Sistema de Videovigilancia en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Piura" siendo necesario ***incluir*** *este proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones (PAC);*

Que con Informe N°037-2015/GRP-440010-440010-440013-440013.03/01, de fecha 22 de Abril del 2015, el área de Programación y Estadística de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (UASA) alcanza el Anexo N° 001 que contiene la propuesta de la Modificación III del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2015 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Piura.

Que, con Informe N°158-2015/GRP-440010-440013-440013.03, de fecha 22 de Abril 2015 la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita a la Oficina de Administración la ***Aprobación*** *de la Modificación III del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2015 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Piura.*

Que, el artículo 9° del Decreto Supremo N°184-2008-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal ó en caso de reprogramación de las metas institucionales, ***cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección,*** *o el valor referencial difiera en mas de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, por lo tanto se debe modificar el Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2015 de la entidad.*

Que, en consecuencia se debe expedir el instrumento legal que autorice la aprobación de la Modificación III del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2015 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Piura.

Estando a lo informado con los documentos del Visto, concordante con la normatividad vigente y con la visación de la Oficina de Apoyo Técnico y Programación, Oficina de Administración, Oficina de asesoría Legal, y Unidad de Abastecimientos y Servicios Uxiliares de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y;

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0401 -2015/GOB-REG. PIURA- DRTyC-DR

Piura, 30 ABR 2015

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N°059-2006/Gobierno Regional- Piura y a las facultades otorgadas con Resolución Ejecutiva Regional N°014-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA – PR, de fecha 01 de Enero 2015; modificada por la Resolución Gerencial General Regional N° 047-2015/GOB.REG.PIURA-GGR de fecha 09 de Febrero 2015, y duodécima disposición transitoria de la ley 27867, modificada por la ley 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- INCLUIR, *en el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2015 los siguientes Procesos de Selección:*

TIPO PROCESO	FTE.FTO	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	FECHA
AMC	2.09	"Evaluación de Treinta (30) Sistemas de Recepción Vía Satélite y Transmisión de TV y FM en Baja potencia Instalados en la Región Piura"	S/ 25,288.00	MAYO
AMC	2.09	"Instalación del Sistema de Videovigilancia en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Piura"	S/ 20,295.00	MAYO

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, *la Modificación III del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2015 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura , por la inclusión de los proceso de selección de acuerdo al Anexo N°001 adjunto, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.*

ARTICULO TERCERO.- *Disponer que la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, notifique la presente Resolución Directoral Regional al Organismo Superior de Contrataciones del Estado – OSCE a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, Bajo Responsabilidad; así mismo, efectúese los actos administrativos necesarios a fin de que la Modificación III del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2015 sea puesto a disposición de los interesados de conformidad con el artículo 8° del Decreto Supremo N°184-2008-EF-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado.*

ARTICULO CUARTO.- Notifiquese *la presente Resolución Directoral al Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) a la Gerencia Regional de Administración del Pliego 457 Gobierno Regional Piura, Oficina de Administración, Oficina de Apoyo Año Técnico y Programación, Oficina de Asesoría Legal y Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la entidad.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Direccion Regional de Transportes y Comunicaciones Piura

Msc. Ing. JAIME YSAAC SAAVEDRA DIEZ
Director Regional

ANEXO Nº 001

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO FISCAL 2015 - MODIFICACION III

NOMBRE DE LA ENTIDAD	**DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES –PIURA DRTyC -PIURA**			**RUC**	**20316018786**
PLIEGO	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**	**INSTRUMENTOS QUE APRUEBA EL PLAN**	**200**	**INSTRUMENTOS QUE APRUEBA EL PLAN**	

Nº	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICAR TECNICAS	CIIU	VALOR ESTIMADO	TIPO DE Moneda	FTE DE FTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	ORGANO O ENT.ENC. DE LA ADQ.O CONT.	OBSERVACIONES
1	AMC		ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO		25,000.00	N.S	2.09	FEBRERO	DRTyC-PIURA	
2	AMC		COMBUSTIBLE		20,000.00	N.S	2.09	FEBRERO	DRTyC-PIURA	
3	ADS		SERVICIO DE SEÑALIZACION VERTICAL DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-103: TRAMO:EMP.PE-02 (DV. PAITA) – LA ISLILLA – LA TORTUGA – LA CASITA – SANPABLO – SAN PEDRO – CHULLACHY-EMP.PE 1NK (DV LA ISLILLA)		103,015.00	N.S	1.00	FEBRERO	DRTyC - PIURA	
4	ADS		SERVICIO DE CONSULTORIA "CONSERVACION VIAL DE LA RUTA DEPARTAMENTAL PI-102: EMP.pe-1N (SULLANA)-SOJO-PTE SOJO- LA HUACA- DV SULLANA-EMP. PE-02 (PAITA)		199,996.00	N.S	5.18	FEBRERO	DRTyC-PIURA	
5	ADS		SERVICIO DE CONSULTORIA " CONSERVACION VIAL DE LA RUTA DEPARTAMENTAL PI-104, TRAMO I: DV. SAJINOS PAIMAS – DV MONTERO (PUENTE PARAJE) Y TRAMO II: DV.MONTERO (PUENTE PARAJE) – DV LAGUNAS (PUENTE TONDOPA)		194,531.00	N.S	5.18	FEBRERO	DRTyC-PIURA	
6	ADS		SERVICIO DE CONSULTORIA "CONSERVACIÓN VIAL DE LA RUTA DEPARTAMENTAL PI-101, TRAMO: MIRAMAR – VICHAYAL- EL ARENAL – PUEBLO NUEVO DE COLAN		154,132.00	N.S	5.18	FEBRERO	DRTyC-PIURA	
7	ADS		SERVICIO DE CONSULTORIA "CONSERVACION VIAL DE LA RUTA DEPARTAMENTAL PI-116: EMP. PE-1N (SAN IGNACIO) – TAMARINDO -AMOTAPE		122,980.00	N.S	5.18	FEBRERO	DRTyC-PIURA	
8	C.P		DE CARRETERAS , CAMINOS Y PUENTES		2'915,092.00	N.S.	1.00 5.18	MARZO	DRTyC-PIURA	
9	C.P		DE EDIFICACIONES,OFICINAS Y ESTRUCTURAS		2'450,000.00	N.S.	5.18	MARZO	DRTyC-PIURA	
10	ADS		UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO		70,000.00	NS	1.00	MAYO	DRTyC-PIURA	
11	C.P		ADQUISICION DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR		412,000.00	N.S	2.09	JUNIO	DRTyC-PIURA	

Carlos Alberto Estrada Febres
(e) PROGRAMACION Y ESTADISTICA
DRTyC - PIURA

Br. Dº OSCAR CASTILLO SOJO
JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS AUXILIARES
D.R.T.yC.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
Oec. Socorro María Palacios Sandoval
MAT. 07-0614
JEFE OFICINA DE ADMINISTRACION

12	A.D.S		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		120,000.00	N.S.	2.09	JULIO	DRTyC-PIURA	
13	AMC		SERVICIO SEGURO DE VEHICULOS DE LA DRTyC – PIURA		20,000.00	NS	2.09	NOVIEMBRE	DRTyC-PIURA	
14	CONVENIO MARCO		ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA		160,920.00	N.S	2.09	ENERO	DRTyC-PIURA	
15	CONVENIO MARCO		ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		15,000.00	N.S	2.09	FEBRERO	DRTyC-PIURA	
16	AMC		MOBILIARIO		25,000.00	N.S	2.09	JULIO	DRTyC-PIURA	
17	AMC		SERVICIO "DELIMITACION DEL CIRCUITO DE MANEJO CON MALLA METALICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES - PIURA"		15,616.00	N.S	2.09	ABRIL	DRTYC - PIURA	
18	AMC		ADQUISICION DE IMPRESORA PARA EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR		39,500.00	N.S	2.09	MAYO	DRTYC-PIURA	
19	AMC		ADQUISICION DE SIETE(07) LECTORES BIOMETRICOS		15,761.00	N.S	2.09	ABRIL	DRTYC-PIURA	
20	AMC		SERVICIO"EVALUACION DEL ESTADO SITUACIONAL DE TREINTA (30) SISTEMAS DE RECEPCION VIA SATELITE Y TRANSMISION DE TV Y FM EN BAJA POTENCIA INSTALADOS EN LA REGION PIURA"		25,288.00	N.S	2.09	MAYO	DRTYC-PIURA	
21	AMC		SERVICIO " INSTALACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - PIURA"		20,295.00	N.S	2.09	MAYO	DRTYC-PIURA	
			TOTAL COMPRA DE BIENES **TOTAL CONTRATACION DE SERVICIOS** **TOTAL ACTIVOS NO FINANCIEROS**		**662,920.00** **6´340,945.00** **120,261.00**					
			TOTAL GENERAL		**7'124,126.00**					

Carlos Alberto Estrada Febres
(e) PROGRAMACION Y ESTADISTICA
DRTyC - PIURA

Br. D° OSCAR CASTILLO SOJO
JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS AUXILIARES
D.R.T.yC.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
Soc. María Palacios Sandoval
MAT 07-0614
JEFE OFICINA DE ADMINISTRACION